

REFORMA ELECTORAL

Combatir injerencia de crimen, prioridad

POR ISABEL GONZÁLEZ

tga@gtmm.com.mx

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral admitió que, a la luz de los acontecimientos de violencia en Michoacán, la futura reforma tiene que contemplar como prioridad impedir que el crimen organizado compre y venda votos en las elecciones a cargos de elección popular.

De acuerdo con Pablo Gómez, presidente de dicha comisión, la reforma en construcción tendrá que ser “más explícita” para que las entidades fiscalizadoras, como el Instituto Nacional Electoral (INE), echen mano de todas sus facultades legales para comprobar que el dinero que ingresa a las campañas y a los partidos políticos no es ilegal ni proviene de actividades ligadas al crimen organizado.

“A veces, las leyes no se aplican del todo en todo lo que se puede, hay que hacer un esfuerzo, sobre todo una organización ya en la sede de la autoridad electoral, para sacarle el mayor provecho, a lo que las leyes dicen”, consideró.

En entrevista al término de la audiencia pública de ayer, en la Secretaría de Gobernación, Gómez Álvarez manifestó que el INE cuenta con amplias facultades de fiscalización y en ocasiones no se han aprovechado al máximo.

“El INE no tiene ningún obstáculo para indagar los movimientos financieros; el secreto bancario fiduciario, así como el secreto fiscal, no son oponibles a la acción del instituto; entonces, lo que nosotros tenemos que analizar es cómo esta gran ventaja que tiene la autoridad electoral, está siendo utilizada y ver de qué manera se pueden hacer propuestas de carácter legislativo para que la autoridad electoral se haga cargo de la utilización de sus instrumentos”, aseguró.



Foto: Héctor López/Archivo

Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

Prioridad de reformas, evitar que el *narco* interfiera en comicios: Gómez

Proponen impulsar mayor participación de los jóvenes

NÉSTOR JIMÉNEZ

La comisión presidencial para la reforma electoral asumirá como una de sus prioridades las medidas para evitar la participación e influencia de integrantes de la delincuencia organizada en elecciones, sostuvo el presidente de esa instancia, Pablo Gómez Álvarez, quien dijo que “naturalmente, vamos a entrar a esos temas”.

Aclaró que el Instituto Nacional Electoral (INE) “no tiene ningún obstáculo para indagar los movimientos financieros. El secreto bancario y fiduciario, así como el secreto fiscal, no son oponibles a la acción del instituto”. Se pronunció por analizar “cómo esta gran ventaja que tiene el INE está siendo utilizada y la está haciendo efectiva”.

Entrevistado al concluir una audiencia para recabar las opiniones de especialistas, Gómez Álvarez recordó que una de las medidas que ya se contemplan en la ley es la nulidad de procesos electorales por uso de recursos ilícitos. Consideró que en esos casos no se vulnera el derecho de la población, sino que se brinda una nueva oportunidad de una elección, sin que se involucre “dinero sucio”.

Dentro de las ponencias que se presentaron la tarde de ayer en la vigésima tercera audiencia realizada en la sede de la Secretaría de Gobernación, Flavio Cienfuegos Valencia, ex asesor de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, propuso un sistema electoral con enfoque intergeneracional, que facilite la convivencia democrática entre las distintas generaciones de mexicanos.

Alertó que a pesar de que los jóvenes de 18 a 29 años de edad son de los que menos participan electoralmente, no hay estrategias efectivas para acercarlos a los comicios.

Por la noche, la comisión organizó la tercera audiencia para la comunidad mexicana en Estados Unidos, realizada en Seattle, estado de Washington.